



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO DEL OBSERVATORIO DEL ESTADO DE MÉXICO**

ACTA: OEM/02/14-07-2011/ORD. 2

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las once horas del día 14 de julio de 2011, se llevó a cabo en la sala de usos múltiples del IGCEM, sito en la calle de Hermenegildo Galeana 309, Col. Francisco Murguía, Toluca de Lerdo, México, la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del Observatorio del Estado de México.

El acto fue presidido por el Mtro. Miguel Ángel Cortez Alarcón, Secretario Ejecutivo del Observatorio del Estado de México y Director General del IGCEM, quien da la bienvenida y comenta que existe quórum legal para la celebración de la sesión, constatando la siguiente lista de asistentes:

De El Colegio Mexiquense A.C. el Mtro. José Antonio Álvarez Lobato, Secretario General y representante del Dr. José Alejandro Vargas Castro, Presidente del Observatorio del Estado de México y Presidente de El Colegio Mexiquense A.C.; el Lic. Rubén Amado Serrano Gonzaga en representación de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México; el Lic. José Elías Nader Mata, representante del COPLADEM; el Lic. A. Silverio Avilés Morales, representante de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la correspondiente en el Estado de México, el Arq. César Guadarrama Salazar, representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano; el C.P. Cesar del Castillo Uribe, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; el Ing. Luis Antonio Jiménez, representante de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano; el Ing. Pedro Vilchis García, representante de la Secretaría del Agua y Obra Pública; la Quim. Mónica Manzano Hernández, representante de la Secretaría del Medio Ambiente; el Lic. Mowgli Sandino Gutiérrez Juárez, representante de la Secretaría de Comunicaciones; el C.P. José Caire Pages, representante de la Secretaría de Transporte; como invitado especial el Geógrafo Jorge Tello Torres, representante de la Secretaría de Desarrollo Social, de la federación; la Mtra. Flor de María Martínez Ibarrola, Directora de Estadística y el Ing. Juan Carlos Rivas Álvarez, Coordinador de Informática, ambos en calidad de invitados temporales, y el Lic. Armando Herrera Reyes, Director de Geografía, suplente de la Secretaría Ejecutiva del OEM.



Acto seguido, el Mtro. Miguel Ángel Cortez Alarcón somete a la consideración de los presentes el Orden del Día, mismo que se aprueba por unanimidad y contiene los siguientes puntos:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia
2. Bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria
4. Seguimiento y Desahogo de Acuerdos
5. Asuntos Generales

ACUERDO OEM/ORD/02/11/01	LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL OEM.
-------------------------------------	---

A continuación, el Mtro. Miguel Ángel Cortez Alarcón, solicitó a los asistentes omitir la lectura del acta de la Primera Reunión Ordinaria, en virtud de que se les remitió con anticipación y los cambios propuestos fueron incorporados a la misma, por lo tanto se aprobó en sus términos, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO OEM/ORD/02/11/02	LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL OEM.
-------------------------------------	--

El Mtro. Miguel Ángel Cortez Alarcón solicita al Lic. Armando Herrera Reyes dar seguimiento y desahogo a los acuerdos establecidos en la Primera Sesión Ordinaria, a lo que comentó lo siguiente.

Con relación al Acuerdo **OEM/ORD/01/11/02** en el que se indica que los integrantes del Consejo del OEM, enviarán al IGECEM un oficio con el nombramiento del suplente del Titular y del responsable de la información estadística; al respecto se comenta que dicha actividad fue cubierta y se integró el directorio de los titulares y suplentes del OEM, dicho directorio se incluye en el disco compacto entregado en el



evento. El Lic. Herrera comenta que, en los últimos días han existido cambios de directivos en algunas secretarías y que se está al pendiente para que debido a esta dinámica se actualice el directorio y se emita a los integrantes de OEM.

Respecto al Acuerdo **OEM/ORD/01/11/03** en el que refiere llevar a cabo la revisión del documento preliminar del Reglamento por parte de los integrantes del OEM, indica que se recibieron las propuestas de modificación y comentarios de El Colegio Mexiquense A.C., la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (la correspondiente en el Estado de México) y la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, las cuales se anexaron al Reglamento.

El Mtro. José Antonio Álvarez Lobato, Secretario General de El Colegio Mexiquense A.C. y representante del Dr. José Alejandro Vargas Castro, Presidente del Observatorio del Estado de México, y Presidente de El Colegio Mexiquense A.C. comenta que de forma paralela se deberán integrar los lineamientos o un manual de operación del OEM.

El Maestro Miguel Ángel Cortez Alarcón considera prudente que el documento preliminar del Reglamento, se les proporcione nuevamente para que las áreas jurídicas de las dependencias participantes lo revisen, a lo que se estable el siguiente:

ACUERDO OEM/ORD/02/11/03	LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD QUE LOS MIEMBROS DEL OEM REALICEN LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO Y EMITAN EN SU CASO, LOS COMENTARIOS CORRESPONDIENTES AL IGECEM A MÁS TARDAR EN DIEZ DÍAS NATURALES.
-------------------------------------	---

Enseguida el Lic. Armando Herrera Reyes presenta el logotipo del OEM que diseñó el IGECEM, el cual se empleará de forma oficial a partir de la fecha. Comenta que a iniciativa de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, dicho logotipo ya se promocionó en un evento internacional en el seno de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Con base en el acuerdo **OEM/ORD/01/11/04**, en el que refiere que la Coordinación de Informática del IGECEM realice los trabajos de reingeniería del portal del OEM y remita a los participantes el “mapa del



sitio”; el Lic. Armando Herrera Reyes, cede la palabra al Ing. Juan Carlos Rivas Álvarez, Coordinador de Informática del IGECEM, quien comenta que se trabaja en el perfil para la consulta de bases de datos y que es necesario el diseño de un nuevo sistema.

Por su parte el representante de la Secretaría de Comunicaciones comenta que el sistema debe estar regulado por el Sistema Estatal de Informática del Gobierno estatal, a lo que el Ing. Rivas refiere que en efecto, para el desarrollo de cualquier sistema se considera la normatividad de esta instancia.

En la intervención del Mtro. José Antonio Álvarez Lobato, menciona que uno de los propósitos de los Observatorios Locales, es su carácter autónomo, no tan ligado a los gobiernos estatales y más bien en un esquema de equilibrio, donde los actores principales sean la Sociedad Civil y la Academia.

El Lic. Armando Herrera Reyes, comenta que el IGECEM lleva a cabo la integración de una serie de “Grupos de Datos” para ser considerados en el diseño del nuevo portal del Observatorio.

ACUERDO OEM/ORD/02/11/04	LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ENVÍE A LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DEL IGECEM LA RELACIÓN DE LOS DE GRUPOS DE DATOS PARA QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL DISEÑO DEL SISTEMA DEL OEM, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS NATURALES.
-------------------------------------	--

ACUERDO OEM/ORD/02/11/05	LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ENVÍE A LOS INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO LA VERSIÓN ACTUALIZADA DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE QUE LA UTILICEN COMO BASE TERRITORIAL EN LOS PROYECTOS COMUNES AL OEM, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS POSTERIORES A LA FECHA EN QUE, LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE MÉXICO APRUEBE LA NUEVA VERSIÓN DEL DOCUMENTO.
-------------------------------------	--



Por su parte, el representante de la Secretaría del Transporte comenta que en el convenio de Coordinación no se incluye a la Secretaría de Educación, misma que aportaría información estratégica para el Observatorio. Asimismo, comenta que los indicadores están orientados a las zonas metropolitanas y cuestiona sobre los estudios de los municipios del resto del Estado. La representante del Medio Ambiente refiere que en efecto los trabajos se apegan a los datos oficiales contenidos en los decretos de las declaratorias de las zonas metropolitanas. También, el Mtro. José Antonio Álvarez, comenta que los indicadores se aplicarán a los 125 municipios, independientemente de su tratamiento regional, y que en su momento se deberá definir el espíritu del OEM para la realización de proyectos sectoriales.

El Mtro. Miguel Ángel Cortez Alarcón, comenta que cada dependencia tipifica la información en función de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y que las dependencias que en su quehacer tengan el manejo del territorio, se podrían incorporar al Observatorio.

ACUERDO OEM/ORD/02/11/06	LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ANALICE LOS MECANISMOS PARA INCORPORAR A OTRAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES O NO GUBERNAMENTALES, Y DE CONSIDERARSE PROCEDENTE SE INCLUYAN ESTOS LINEAMIENTOS EN EL REGLAMENTO DEL OEM.
-------------------------------------	--

Por lo que respecta al acuerdo OEM/ORD/01/11/05, relacionado con la solicitud a la SEDESOL de capacitación para la integración de los 42 indicadores de ONU-Hábitat; el representante de la SEDESOL de la federación, expone de forma gráfica los Mecanismos Vinculatorios de los Observatorios Locales. Asimismo, presenta el proyecto del Inventario de suelo nacional, y hace énfasis en las ventajas y beneficios de la integración de los Observatorios. Comenta que la página Web de los Observatorios se está modificando y que por el momento se seguirá empleando la misma metodología definida a la fecha por la SEDESOL para actualizar los 42 indicadores.



ACUERDO OEM/ORD/02/11/07	LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD QUE LA SEDESOL DE LA FEDERACIÓN IMPARTA EL CURSO A INTEGRANTES DEL OEM, RELATIVO A LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES DE LA ONU-HÁBITAT, EL PRÓXIMO 6 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL IGECEM.
-------------------------------------	--

ACUERDO OEM/ORD/02/11/08	LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA REMITA A LOS INTEGRANTES DEL OEM, LAS PRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS DOCUMENTOS VINCULATORIOS PARA LOS OBSERVATORIOS LOCALES Y EL INVENTARIO DE SUELO QUE EXPUSO EL REPRESENTANTE DE LA SEDESOL FEDERAL, EN UN LAPSO NO MAYOR A 7 DÍAS.
-------------------------------------	--

El Mtro. José Antonio Álvarez Lobato, propone la integración de un “grupo de Trabajo” con el objeto de integrar y validar la información e indicadores; al respecto El Mtro. Miguel Ángel Cortez Alarcón comentó que en el desarrollo de la capacitación se definirán las cargas de trabajo a los integrantes del OEM

Con relación al OEM/ORD/01/11/06, que hace referencia a la revisión del Programa de Trabajo 2011, el Lic. Armando Herrera Reyes, comenta que habría que actualizarlo, debido a que ha sido rebasado en sus actividades. De igual forma se prevé generar tres reportes trimestrales para el resto de este año y remitirlos a la SEDESOL.

ACUERDO OEM/ORD/02/11/09	LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA REMITA A LOS INTEGRANTES DEL OEM, EL REPORTE DEL SEGUNDO TRIMESTRE CON EL OBJETO DE QUE SEA REVISADO Y EN SU CASO SE EMITAN LOS COMENTARIOS CORRESPONDIENTES, EN UN LAPSO NO MAYOR A 7 DÍAS NATURALES, Y DE FORMA POSTERIOR SE ENVÍE A LA SEDESOL.
-------------------------------------	---



Finalmente, en la reunión se hace entrega de un disco compacto, el cual contiene la información soporte para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del OEM.

La próxima sesión de trabajo se realizará el 28 septiembre de 2011 a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples del IGECEM, ubicada en la calle de Hermenegildo Galeana 309, Col. Francisco Murguía, Toluca de Lerdo, México.

Sin otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las trece horas del 14 de julio de 2011.

Participantes:

El Colegio Mexiquense A.C.

Mtro. José Antonio Álvarez Lobato
Representante del Dr. José Alejandro Vargas
Castro, Presidente del Observatorio del Estado de
México

IGCEM

Mtro. Miguel Ángel Cortez Alarcón, Secretario
Ejecutivo del Observatorio del Estado de
México y Director General del IGECEM

Universidad Autónoma del Estado de México

Lic. Rubén Amado Serrano Gonzaga, representante
de la Facultad de Planeación Urbana y Regional

COPLADEM

Lic. José Elías Nader Mata
Jefe de la Unidad Jurídica

Secretaría de Desarrollo Urbano

**Sociedad Mexicana de Geografía y
Estadística**



Arq. César Guadarrama Salazar
Subdirector de Proyectos

Lic. A. Silverio Avilés Morales
Suplente del Presidente de la Sociedad

Secretaría de Desarrollo Económico
C.P. César del Castillo Uribe
Coord. Estudios y Proy. Esp.

Secretaría de Desarrollo Metropolitano
Ing. Luis Antonio Jiménez
Jefe de la UIPPE

Secretaría de Agua y Obra Pública
Ing. Pedro Vilchis García
Subdirector de Informática

Secretaría del Medio Ambiente
Quim. Mónica Manzano Hernández
Jefe de la UIPPE

Secretaría de Comunicaciones
Lic. Mowgli Sandino Gutiérrez Juárez
Asesor del Secretario

Secretaría de Transporte
C.P. José Caire Pages
Jefe de Estudios Tarifarios

IGCEM
Lic. Armando Herrera Reyes
Suplente del Secretario Ejecutivo del OEM

IGCEM
Ing. Juan Carlos Rivas Álvarez
Coordinador de Informática



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



IGECEM

Mtra. Flor de María Martínez Ibarrola
Directora de Estadística

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del OEM, la cual consta de ocho hojas por una sola cara, incluida ésta.